

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PAGO DE PENSION(ES) RECHAZADA(S) DE JUBILADOS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a atender las reclamaciones que presentan los pensionistas del Seguro Social Campesino por no recibir la pensión en la cuenta bancaria registrada. Para mayor información puede visitar el portal web del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en www.iess.gob.ec .
¿A quién está dirigido?	• Pensionistas del Seguro Social Campesino Para mayor información sobre los beneficiarios de este trámite puede visitar el portal web del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en www.iess.gob.ec. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acreditación de pensión en la cuenta bancaria del jubilado del Seguro Social Campesino
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Única opción modalidad presencial: • Cédula de identidad o ciudadanía • Certificado bancario o libreta bancaria • Solicitud de pago de pension(es) rechazada(s) de jubilados

¿Cómo hago el trámite?

Única opción modalidad presencial:

1. Acérquese al Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del IESS más cercano.
2. Entregue los requisitos:
 - a. Presente la cédula de identidad o ciudadanía vigente original, ya sea en formato físico o digital mediante el aplicativo "GOB.EC".
 - b. Certificado bancario o libreta bancaria: Se presentará el certificado bancario o copia legible de la libreta bancaria de la cuenta activa.
 - c. Solicitud de pago de pension(es) rechazada(s) de jubilados, el cual deberá contener: Nombres completos, Número de cédula de identidad, cambio o rectificación cuenta bancaria, indicar el pago de los meses de las pensiones rechazadas, la suscripción del documento puede ser de forma manuscrita o huella dactilar.
3. Posteriormente, manténgase pendiente del pronunciamiento que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el cual se enviará mediante medios físicos o al correo electrónico registrado.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Única opción modalidad presencial:

- Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del IESS, de lunes a viernes en el transcurso de la mañana.

Base Legal

- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Ley de Seguridad Social.
- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625](#). Art. Resolución C.D. 625.
- [Resolución C.D. 636](#). Art. Resolución C.D. 636.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención Ciudadana
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	25
2026	05	0	27
2026	04	1	41
2026	03	0	58
2026	02	0	44
2026	01	0	16
2025	12	0	17
2025	11	1	10
2025	10	0	40
2025	09	0	40
2025	08	0	35
2025	07	0	60
2025	06	0	50
2025	05	0	30
2025	04	0	55
2025	03	0	40
2025	02	0	28
2025	01	0	27
2024	12	0	120
2024	11	0	126
2024	10	0	13
2024	09	0	138
2024	08	0	14
2024	07	0	382

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	06	0	82
2024	05	0	66
2024	04	0	63
2024	03	0	81
2024	02	0	32
2024	01	0	87